



Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30 DE NOVIEMBRE DE 2016

11:30 HORAS

COMEDOR EJECUTIVO

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
2. *ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016.*
3. *PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO Y EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016-2017.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO CONSTITUIDO EN APOYO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCIMIENTO DE SUS INTEGRANTES.*
5. *PRESENTACIÓN DEL RECUENTO RETROSPECTIVO DEL PROCESO CONSTITUYENTE PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN ESTA ENTIDAD QUE REALIZARÁ LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.*
6. *ASUNTOS GENERALES.*



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos *comprometidos y comprometidos* en administrar *elecciones* locales íntegras; conducir instrumentos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la *cultura democrática*, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro sistema de *Gestión de Calidad*.